

QUILMES, 3 de julio de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la nota presentada por el profesor Edgardo Rodríguez, y

**CONSIDERANDO:**

Que el profesor Edgardo Rodríguez actualmente reviste como Profesor Ordinario en la Planta docente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que mediante la nota del Visto, el profesor Rodríguez presenta la renuncia a dicho cargo.

Que el profesor Rodríguez presentó la renuncia en tiempo y forma, y por extravío de la misma no fue tratada oportunamente.

Que resulta pertinente proceder a la aceptación de la misma.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

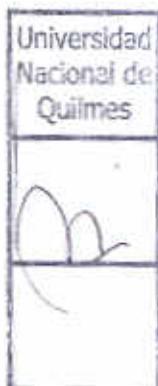
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

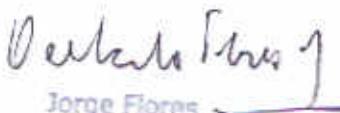
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia del profesor Edgardo José Rodríguez DNI: 18.265.215, al cargo de Profesor Asociado de la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de enero de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 141/12



  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES